

**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS  
S.A. ESP – COLVATEL S.A. ESP**

**ADENDA No. 1 A LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS GAA-014-2022 CON  
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB**

**Objeto de la solicitud privada de ofertas GAA-014-2022**

La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. "ColvateL S.A. E.S.P." en adelante ColvateL está interesada en contratar los servicios de valoración médica ocupacional de ingreso periódico, egreso y especializado en alturas con énfasis osteomuscular para los colaboradores de ColvateL S.A. E.S.P., cumpliendo con la legislación nacional vigente y los requisitos establecidos en el anexo técnico.

**Objeto de la adenda**

La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. – COLVATEL S.A. E.S.P., procede a MODIFICAR los siguientes aspectos de la Solicitud privada de ofertas GAA-014-2022:

**PRIMERO:** Del capítulo 2. Requisitos de las ofertas **numeral 2.2.3.1. Oferta económica**, se modifica en el sentido de indicar las cantidades estimadas de servicios por ciudad donde se requiere el servicio. Como consecuencia de esta modificación, en adelante el numeral 2.2.3.1 Oferta económica quedará de la siguiente manera:

**2.2.3.1. Oferta económica**

*Las ofertas económicas serán presentadas en formato PDF y Excel y enviadas al correo electrónico indicado en el cronograma, empleando para ello el formato contenido en el anexo "Oferta Económica", el cual debe estar suscrito por el representante legal.*

*El oferente debe presentar su propuesta en el anexo "Oferta económica", teniendo en cuenta los siguientes criterios:*

- a) Deberá contemplar e incluir todos los gastos, costos directos o indirectos e impuestos en que pueda incurrir EL OFERENTE para la adecuada ejecución del contrato.*
- b) El anexo "Oferta económica" deberá presentarse debidamente firmado por el representante legal del oferente.*
- c) Se debe diligenciar todos los ítems señalados en el anexo económico.*

*Al momento de preparar la oferta económica EL OFERENTE deberá tener en cuenta todos los costos y gastos de adquisición de bienes y servicios y cualquier otro necesario para la prestación*

*del servicio, los cuales corren por cuenta del oferente y deberán incluirse en el valor de la oferta. Será de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el precio en su oferta, debiendo asumir enteramente los mayores costos e incluso, las pérdidas que sellegaren a generar por tales yerros.*

*ColvateL podrá solicitar explicación respecto de la oferta económica presentada, con el fin de evitar circunstancias que configuren una situación de precios artificialmente bajos.*

**Cantidades estimadas:**

ÍTEM	TIPOLOGÍA DE EXAMEN	CANTIDAD ESTIMADA BOGOTÁ	CANTIDAD ESTIMADA VILLAVICENCIO
1	Examen de Ingreso Básico Administrativo	44	8
2	Examen médico Periódico	409	8
3	Examen médico de Egreso	10	5
4	Alturas	88	17

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

**Alex Orlando Romero**  
**Jefe de Abastecimiento**

**FIN DE LA ADENDA No. 1**